



Aplicación y Contrato para la Subvención para Micro-Negocios

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Nombre del Negocio: Click or tap here to enter text.

Dirección del Negocio

Dirección: Click or tap here to enter text.

Ciudad: Click or tap here to enter text.

Estado: Click or tap here to enter text.

Código postal: Click or tap here to enter text.
enter text.

Condado: Click or tap here to

Nombre del Propietario (o Propietarios) del Negocio: Click or tap here to enter text.

Persona de Contacto, Nombre y Título: Click or tap here to enter text.

Correo electrónico: Click or tap here to enter text.

Número de Teléfono: Click or tap here to enter text.

Tipo de negocio (ejemplos: venta de comida, cuidado de niños, servicio de limpieza, etc.):
Click or tap here to enter text.

Si es seleccionado para la subvención, por favor escriba la dirección a la cual quiere que se le envíe la correspondencia:

Click or tap here to enter text.

REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Por favor, revise los siguientes requisitos de elegibilidad:

- El negocio tuvo menos de cincuenta mil dólares (\$50,000 en ingresos brutos (ingresos después de impuestos y gastos) en el año sujeto a impuestos del 2019.
- El negocio empezó sus operaciones antes del 31 de diciembre del 2019
- El negocio actualmente tiene menos de 5 empleados a tiempo completo y tuvo menos de 5 empleados a tiempo completo en los años sujetos a impuestos de 2019 y 2020.
- El propietario del negocio es el dueño mayoritario y el gerente del negocio

- El negocio fue el principal medio de ingreso del propietario en el año sujeto a impuestos del 2019
- El negocio fue impactado por la pandemia de COVID-19, evidenciado por una reducción de por lo menos 10% en ingresos del 2019 al 2020 año contributivo y/o atestiguación firmado y una narrativa describiendo impactos significativos a causa de COVID-19.
- El negocio no ha recibido anteriormente la Subvención del COVID-19 para Pequeños Negocios.
- El negocio está actualmente en operación o tiene planes para resumir operaciones cuando le esté permitido.

¿Certifica que el negocio y solicitante satisfacen los requisitos de elegibilidad ya mencionados?

Si No

ELEGIBLES USOS DE LOS FONDOS

Se puede usar los fondos para uno o más de los siguientes costos:

- La compra de equipamiento certificado incluyendo, pero no limitado a, una carreta
- Inversión en capital trabajadora
- Solicitación o renovación de un permiso local incluyendo, pero no limitado a un permiso para operar como un vendedor ambulante
- Pagos de deudas de negocio acumulado debido a la pandemia COVID-19
- Costos resultando de la pandemia COVID-19 y restricciones de salud y seguridad o interrupciones comerciales o cierres incurridos debido a la pandemia COVID-19

ANEXOS REQUERIDOS

Por favor adjunte UNO de los siguientes documentos:

- Permiso o licencia del local comercial
- Cuenta bancaria
- Declaración de impuestos
- Cuenta comercial

Si ninguno de estos documentos están disponibles, por favor contacte a Frank Schneegas a frank.schneegas@yolocounty.org o al (530) 908-1597).

OPCIONAL: INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA

Etnia (seleccione uno):

Hispano o Latino

No Hispano o Latino

Hombre

Raza (seleccione todo lo aplicable):

Mujer

Otro

Afroamericano

¿Es un veterano?

Nativo de Alaska

Sí

Asiático

No

Nativo de Hawái

Americano Nativo

Otras Islas Pacíficas

Blanco

Otro

Género:

TÉRMINOS DE LA SUBVENCIÓN

1. Las aplicaciones para la subvención se tienen que entregar entre el **2 de marzo del 2022 a las 9 a.m.** y las **5 p.m. del día 15 de octubre del 2022**. La documentación requerida se tiene que entregar con la aplicación. Si no se entrega toda la documentación requerida, la aplicación se considerará incompleta y no se aceptará.
2. Para asegurar la distribución eficiente de los fondos en todo el Condado, se revisarán las aplicaciones, y se distribuirán los fondos de acuerdo al orden de entrega hasta que se distribuyan todos los fondos disponibles para las aplicaciones elegibles. La primera revisión de las aplicaciones empezará el 15 de marzo.
 - a) En todos los casos, el Condado se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas aplicaciones en el caso que el Condado identifique un posible conflicto de interés o la apariencia de un conflicto de interés.
 - b) La entrega de una aplicación de ninguna manera obliga que el Condado asigne una subvención y el Condado se reserva el derecho de rechazar cualquiera y todas las aplicaciones, enteramente, o en parte, en cualquier momento sin sanción.
3. Si asignado, esta aplicación se convierte en un contrato vinculante entre la entidad nombrada arriba y el Condado de Yolo.
4. Si asignados los fondos, el Condado se reserva el derecho de auditar los documentos y registros escritos del solicitante para asegurar cumplimiento con los términos en este Acuerdo.
5. Los fondos de la subvención serán emitidos tras la aprobación/ejecución del Condado de esta aplicación..

Por favor, direja preguntas a frank.schneegas@yolocounty.org o al **(530) 908-1597**.

Con mi firma abajo, yo he leído y entiendo el Programa de Subvención para micro-negocios. Yo hago las siguientes representaciones y reconozco mi acuerdo con los siguientes términos y condiciones:

- Bajo la aprobación de esta aplicación, como señalado abajo por la firma del representante del Condado, esta aplicación se vuelve un contrato vinculante entre la entidad nombrada arriba y el Condado de Yolo (Acuerdo).
- Yo soy el representante autorizado de la entidad nombrada arriba y puedo vincular el negocio a los términos de este acuerdo.
- Si el Condado provee fondos, serán usados para los propósitos descritos arriba.
- En ningún momento la responsabilidad financiera del Condado excederá \$2,500.
- Yo asumo toda la responsabilidad para cualquier consecuencia de impuestos por causa de recibir fondos de subvención, no limitado a, emisión de un 1099 del Condado.
- La asignación de una subvención no crea de ninguna manera una agencia, empleo, empresa conjunta, o relación de cualquier tipo. El Condado no promociona el negocio específico.
- Los solicitantes defenderán e indemnizarán al Condado y sus empleados de cualquier reclamación, daño, responsabilidad, pérdida, costo, y/o gasto o daño incluyendo todos costos y pagos razonables de representación legal surgiendo de, o supuestamente surgiendo de la actividad o evento.
- Las representaciones hechas por el solicitante en esta Aplicación son términos materiales del Acuerdo tal como es cumplimiento con el Programa de Subvención de Asistencia para Micronegocios. El Condado puede cancelar este Acuerdo en cualquier momento con el descubrimiento que cualquier dato descrito arriba es incorrecto, que estos términos han sido incurridos, o que cualquier provisión del Programa de Subvención para Pequeños Negocios ha sido incurrida.

Firma del Solicitante: Click or tap here to enter text.

Fecha: Click or tap here to enter text.

Nombre de Negocio: Click or tap here to enter text.

PARA SER COMPLETADO POR PERSONAL DEL CONDADO SI ES QUE SE APRUEBA LA APLICACIÓN:

¿La aplicación ha sido aprobada? Si

No

Firma del Representante del Condado: